



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 de Septiembre 2015.

CARTA  590 /2015

SEÑOR
KENNY LAZARO LAZARO
PRESIDENTE INDIGENA CONFRATERNIDAD
AGRUPACIONES FOLCLORICAS ANDINAS DE ARICA " INTI CH´AMAMPI"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de Agosto del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, denominada la "Gran Entrada Infantil 2015", en su versión N°10, en el paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido en la calles General Lagos a Arturo Prat, el día 17 de Octubre.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
* MARIANELA VEGA CASTILLO *
DIRECCION DE TURISMO
* Republica de Chile *

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo